



Aprueba Listado de la beneficiada con pago de Consumo de Gas a familias vulnerables en la comuna de Punta Arenas por COVID-19.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 27

PUNTA ARENAS, 20 de Enero de 2021

VISTOS:

1. Los artículos 110 y siguientes de la Constitución Política de la República;
2. El D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
3. El D.F.L. N° 1-19.175 de 2005 (I), que fijó texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.
4. La Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República;
5. La Resolución N° 133, de 30.04.2020, de Transferencia de Fondos "a otras entidades públicas" año 2020, Intendencia Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena;
6. El D.S. N° 433, de 21.09.2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que nombra Intendente Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena a doña Jenniffer Rojas García;
7. El Memo N° 7, de 19.01.2021, de la Jefe del Departamento Social de esta Intendencia Regional, solicita cancelación de Consumo de Gas por un monto de \$ 300.000 (trescientos mil pesos) en la comuna de Punta Arenas;
8. El Listado de la beneficiada con pago de Consumo de Gas con su respectivo monto de la Comuna de Punta Arenas para su cancelación; y
9. Los antecedentes tenidos a la Vista,

CONSIDERANDO:

1. Que, a raíz de la actual contingencia sanitaria de COVID-19, ha sido necesario apoyar a familiar vulnerables afectados por esta Pandemia.
2. Que, con el objeto de brindar alivio económico y facilitar las condiciones básicas de las familias afectadas y con el fin de dar respuesta a las necesidades de carácter social.
3. Que, es necesario cubrir las necesidades económicas respecto a pagos de Consumo de Gas a familias vulnerables en la comuna de Punta Arenas, por lo que la Subsecretaría del Interior, transfirió a esta Intendencia Regional recursos con cargo de Presupuesto.
4. Y que, se ordena administrativamente el pago de Consumo de Gas por el Departamento de Administración y Finanzas de este Servicio.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el Listado de la beneficiada para pago de Consumo de Gas de la Comuna de Punta Arenas para la cancelación del monto total de \$ 300.000 (trescientos mil pesos) en la comuna de Punta Arenas la que se adjunta a la presente Resolución:

N°	NOMBRE BENEFICIARIO	DIRECCIÓN BENEFICIARIO	MONTO	MES DE APOYO	N° CLIENTE
1	ABELARDO DEL ROSARIO GUTIERREZ TORRES	PARAGUAYA N°080	\$ 30.000	DICIEMBRE	43508600
2	BENJAMIN AVELINO CARCAMO BAHAMONDEZ	MONSEÑOR FAGNANO N°259	\$ 30.000	DICIEMBRE	41033800
3	FRANCISCO ARTURO CID MARDONES	PASAJE MARIO RIVAS N°01940.	\$ 30.000	DICIEMBRE	53127600
4	HECTOR MARIO GALINDO NAHUELQUIN	PASAJE UNO N°403	\$ 30.000	DICIEMBRE	65031600
5	KARINA BELEN MUÑOZ ALARCON	PASAJE UNO N°54. VILLA BICENTENARIO	\$ 30.000	DICIEMBRE	66052330
6	MARICEL ANDREA MUÑOZ DELGADO	PATAGONA N°1966	\$ 30.000	DICIEMBRE	19014200
7	NANCY ELENA CARREÑO TORO	PATAGONA N°1651 INTERIOR	\$ 30.000	DICIEMBRE	42502100
8	RAUL ARMANDO NUÑEZ HARDY	ZENTENO N°1416	\$ 30.000	DICIEMBRE	43007400
9	SUSANA EULOGIA NAHUELQUIN SANTANA	TUCAPEL N°0611	\$ 30.000	DICIEMBRE	28225000
10	VALERIA DE LOURDES MARTINEZ RUIZ	EUSEBIO LILLO N°891. P.OB. CARLOS IBAÑEZ	\$ 30.000	DICIEMBRE	29030000
		TOTAL	\$ 300.000		

2. DÉJESE constancia en los registros correspondientes del Departamento Social y de Administración y Finanzas del cumplimiento del pago de Consumo de Gas a la beneficiada en la comuna de Punta Arenas.
3. IMPÚTESE el gasto correspondiente, de conformidad a lo resuelto por el documento del numeral 5 de los Vistos a la

cuenta Transferencia de recursos con cargo al presupuesto de la Subsecretaría del Interior, para atender situaciones de emergencia de pago de Consumo de Gas en la comuna de Punta Arenas provocados por COVID-19.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE, (Fdo.), Jenniffer Rojas García, Intendente Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena.



Jennifer Carolina Rojas Garcia
Intendente Regional de Magallanes y de la Antártica
Chilena



21/01/2021

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: BUf/gBoJIwNw4hA/k0k8vg==

MBR/eps

ID DOC : 18772041

Distribución:

1. MUN. DE PUNTA ARENAS
2. /Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas
3. Nataly Marcela Andrade Huentelican (Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas)
4. Pamela del Rosario Diaz Vazquez (Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas)
5. Erika Del Lujan Perez Sierpe (Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena/Departamento Jurídico)
6. Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas/Oficina de Partes